



Por la presente se convoca el **PRIMER** concurso de escaparates del “Carnaval de Vinaròs” en su edición de 2020 para lo cual se redactan las siguientes bases a las cuales estarán sujetos los establecimientos que se presenten.

MOTIVO DEL CONCURSO. Con la intención de transmitir a toda la ciudadanía y visitantes el espíritu del carnaval, se convoca este concurso al que se podrán presentar todos los establecimientos abiertos al público de la localidad de Vinaròs que realicen una decoración ambientada en el CARNAVAL.

PROPUESTA PRESENTADA. Se valorarán por parte de un jurado todas aquellas propuestas que se hayan inscrito en plazo. Se tendrán en consideración aquellas intervenciones más originales y servirá como punto positivo el que se tenga en cuenta la temática del carnaval de Vinaròs, que para la edición de 2020 es: Venecia. La instalación o decoración deberá estar realizada el lunes 10 de febrero de 2020 a las 10 horas de la mañana.

INSCRIPCIÓN. Los establecimientos que deseen participar en el concurso deberán mandar un correo electrónico a info@carnavaldevinaros.es indicando el nombre del establecimiento que desea inscribirse al concurso, la dirección y horario para poder visitarlo el jurado. Así mismo, en el correo electrónico se deberá indicar un nombre y teléfono de contacto. La inscripción deberá realizarse antes del 2 de febrero.

PREMIOS. El jurado establecerá un **PRIMER PREMIO valorado en 300 euros**, otorgado por la Concejalía de Desarrollo Local (agricultura, pesca y comercio) y Cultura del Ayuntamiento de Vinaròs. Además, el local ganador recibirá la visita conjunta del jurado que hará entrega del premio en el mismo establecimiento y se realizarán las pertinentes fotografías para los medios de comunicación. Entre todas las propuestas presentadas, se podrán nombrar hasta 3 finalistas que recibirán un diploma de reconocimiento a la decoración presentada.

JURADO. El jurado estará compuesto por Anna Fibla, concejal de Desarrollo Local (agricultura, pesca y comercio) y Cultura del Ayuntamiento de Vinaròs o en quien delegue; y Jordi Català, presidente de la Comisión Organizadora del Carnaval, o en quien delegue; El jurado podrá pasar a valorar las propuestas presentadas entre el 10 y el 14 de febrero en el horario indicado por el establecimiento al realizar su inscripción.